

 Alcaldía Municipal de Soacha		ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA												CÓDIGO: ES-01-F14							
		FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION												Versión: 2							
														Fecha de Aprobación							
														DD	MM	AA					
														26	11	2021					
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION		"Identificación, promoción y afiliación de población no asegurada al SGSSS en el municipio de Soacha, Cundinamarca"																			
EJE	SOCIAL Y COMPETITIVIDAD	PROGRAMA	AVANZA SALUD Y	SUBPROGRAMA	META	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	CRONOMETRO												RESPONSABLE DE ACTIVIDAD	
								ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
							Identificación de población susceptible de afiliación en salud.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO
						Afiliar al 80% de la población pobre no asegurada al SGSSS	Caracterización y rastreo en terreno de población residente del municipio que requiera traslado en atención en salud.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO
							Actualización y depuración de la base de datos de aseguramiento del Municipio de Soacha.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO
							Afiliación de la población vulnerable al régimen subsidiado en salud.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO
		<div>Emitió:  EDUARDO REINOSO ORTIZ Profesional Ch. 3485 DE 2022 Planificación Estratégica Secretaría de Salud</div> <div>Revisó:  JAVIER RODRIGUEZ JACOME Profesional Esp. Ch. 3347 de 2022 Lider Planificación Estratégica Secretaría de Salud</div> <div>Aprobó:  IVAN MAURICIO MORALES ESCOBAR Secretario de Despliegue Secretaría de Salud</div>																			

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA												CÓDIGO: Versión: 3.0	ES-01-F07							
	FORMATO CÁLCULO DE BENEFICIOS PROYECTO												Fecha de Aprobación								
													DD		MM		AA				
													25		11		2021				
NOMBRE DEL PROYECTO														"Identificación, promoción y afiliación de población no asegurada al SGSSS en el municipio de Soacha, Cundinamarca"							
DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			AÑO 4											
	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total									
	5.000	\$ 40.000.000	\$ 200.000.000.000																		
						\$															
						\$															
Personas afiliadas en el régimen subsidiado en salud.	5.000	\$ 40.000.000	\$ 200.000.000.000																		
Disminución de personas fallecidas por falta de atención en salud	500	\$ 2.900.000.000	\$ 1.450.000.000.000																		
Valor Total Beneficios	Año 1		\$ 1.650.000.000.000	Año 2			Año 3			Año 4			VALOR TOTAL BENEFICIOS \$ 1.650.000.000.000								
Elaboró														Revisó		Aprobó					
 EDUARDO RENGIFO PINZON Profesional Cto. 3080 DE 2022 Planificación Estratégica Secretaría de Salud														 BRANDON PRITZ SOLANO Profesional Cto. 2334del 2022 Dirección de Asesoramiento Dirección de Asesoramiento		 JAVIER MORALES JACOME Profesional Eje Cto. 3347 de 2022 Lider Planación Estratégica Secretaría de Salud		 JHORA MILEY ROJAL PEREZ Directora de Asesoramiento (E) Secretaría de Salud		 IVAN MAURICIO RENDON ESCOBAR Secretario de Organización Secretaría de Salud	

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F05		
	FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN		Versión:		4.0
			Fecha de Aprobación		
			DD	MM	AA
		25	11	2021	

NOMBRE DEL PROYECTO

"Identificación, promoción y afiliación de población no asegurada al SGSSS en el municipio de Soacha, Cundinamarca"

METAS

M.I.

Mejoramiento de las condiciones de salud de la población del municipio.

M.D.

Garantizar el acceso a los servicios de salud de toda la población vulnerable.

OBJETIVO CENTRAL

Lograr la cobertura universal de afiliación en el régimen subsidiado de la población vulnerable del municipio de Soacha

OBJETIVOS

O.D.

Identificar, caracterizar y afiliar en el régimen subsidiado a la población vulnerable del municipio de Soacha.

O.I.

Mejorar las coberturas de afiliación del municipio y depurar las bases de datos del aseguramiento de Soacha.

Elaboró


JUAN JARAMA MORALES
Profesional Cto. 3980 DE 2022
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud


EDUARDO RENGIFO PINZON
Profesional Cto. 4322 de 2022
Planeación Estratégica
Secretaría de Salud


Brandon Ortiz Salano
Profesional Cto. 2534 de 2022
Dimensión de Aseguramiento
Dirección de Aseguramiento

Revisó

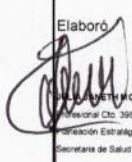

SANDRA MUENA ROSAL PÉREZ
Directora de Aseguramiento
Secretaría de Salud

Aprobó


IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud

1 DE

ES-01- F05 V02

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F04	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN		Versión: 3.0	
			Fecha de Aprobación	
			DD	MM
		26	11	2021
NOMBRE DEL PROYECTO		"Identificación, promoción y afiliación de población no asegurada al SGSSS en el municipio de Soacha, Cundinamarca"		
<div><div><div>E F E C T O S</div><div>E.I.<div>Desmejoramiento de las condiciones de salud de la población.</div></div><div>E.D.<div>Vulneración del derecho fundamental a la salud</div></div></div><div><div>PROBLEMA CENTRAL<div>Existe población vulnerable sin afiliación al régimen subsidiado en el municipio de Soacha</div></div><div>C.D.<div>Dificultad en la identificación y caracterización de la población sujeta de afiliación.</div></div><div>C.I.<div>Municipio receptor de población flotante y migrante.</div></div></div><div><div>CAUSAS</div></div></div> <div><div><div>Elaboró</div><div><div>JHON JAIRO MORALES Profesional Cto. 3580 DE 2022 Población Estratégica Secretaría de Salud</div></div><div><div>EDUARDO RENGIFO PINZON Profesional Cto. 4022 de 2022 Población Estratégica Secretaría de Salud</div></div><div><div>Brandon Ortiz Solano Profesional Cto. 3334 de 2023 Dimensión de Aseguramiento Dirección de Aseguramiento</div></div><div><div>Aprobó</div><div><div>SANDRA MILENA RODRÍGUEZ Directora de Aseguramiento Secretaría de Salud</div></div><div><div>IVAN MAURICIO MORENO Secretario de Despacho Secretaría de Salud</div></div></div></div></div>				

9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS

9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental:
CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA 2020-2023
Línea estratégica: Mas Gobernanza

- Programa: Gestión pública inteligente
Subprograma: Mejores instituciones mas eficientes
Subprograma: Trámites simples gobiernos cercanos

- Programa: Empoderamiento social
Subprograma: Liderazgo ciudadano

9.3 Articulación con Plan de Municipal de Desarrollo Municipal:

Plan municipal de desarrollo: El cambio avanza. (2020-2023)
Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD
Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS
Subprograma: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Para el cumplimiento de las actividades técnicas requeridas, se realizarán las siguientes actividades:

Identificación de población susceptible de afiliación en salud.
Caracterización y rastreo en terreno de población residente del municipio que requiera traslado en atención en salud.
Actualización y depuración de la base de datos de aseguramiento del Municipio de Soacha.
Afiliación de la población vulnerable al régimen subsidiado en salud.

11. APOORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO

PLAN DE DESARROLLO

HOMOLOGACIÓN CATALOGO

Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año				
			Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023	
11.1 Meta Plan de desarrollo	Meta del Altitar al 80% de la población pobre no asegurada al SGSSS	Numero e Porcentaje % % de aporte al elemento constitutivo	80 00 80%	20 20	20 20	20 20	20 20
Nº de Banco asociado							
Descripción	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Proyectado 2022	Proyectado 2023		
11.2 Aporte al cumplimiento de la meta producto Realizar afiliación al SGSSS de los usuarios mediante el sistema de atención de usuarios transaccional. Fortalecer las capacidades de los funcionarios y actores del sistema. Depurar manualmente las bases de datos. Articular con la oficina SIBSEN para la certificación de APPA. Realizar seguimiento a las CAPS por medio de los procesos de auditoría y asistencia técnica desde trabajo social.	100%	100%	100%	100%	100%		
Nombre del sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del Indicador
GOBIERNO TERRITORIAL	45	SOACHA AVANZA: SALUD Y BIENESTAR PARA SOACHA	4505	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	450501	PROGRAMAS ASISTIDOS TÉCNICAMENTE	45050105

12. ASPECTOS AMBIENTALES

El proyecto no requiere.

13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Desviación de recursos	probable	mayor	Incumplimientos legales y perdida de la	Seguimiento y control a la ejecución
Incumplimiento de los	probable	mayor	Incumplimientos legales y perdida de la	Seguimiento y control a la ejecución
Falta de adherencia a	moderado	mayor	Aumento en los indicadores en salud	Seguimiento y control a la ejecución

14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS

No aplica

15. PLAZO DE EJECUCIÓN

2023

16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

16.1 Gestión de financiación:

Nacional: Departamental: Municipal: x Otro:

Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha (Recursos Propios)

16.2 Gestión de cofinanciación:

En gestión Gestionado: No aplica:

17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO

Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos CCPET y fuentes de financiación:

FUENTE	TIPO DE RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2020	2021	2022	2023	TOTAL PRESUPUESTO
2	Propios	0115-23-18-00-00-04-2-32-02-02-000-0112-2-18-00-11-2				494.264.000	494.264.000
TOTAL							494.264.000.00

18. BENEFICIOS DEL PROYECTO

Para el cumplimiento de las actividades técnicas requeridas, se realizarán las siguientes actividades:

Identificación de población susceptible de afiliación en salud.
Caracterización y rastreo en terreno de población residente del municipio que requiera traslado en atención en salud.
Actualización y depuración de la base de datos de aseguramiento del Municipio de Soacha.
Afiliación de la población vulnerable al régimen subsidiado en salud.

19. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MAGNETICO

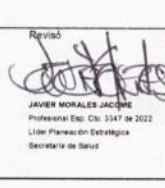
20. OTROS ANEXOS

Elaboró

Revisó

Aprobó


EDUARDO RENGIFO PINZON
Profesional Cto. 4022 de 2022
Planificación Estratégica
Secretaría de Salud

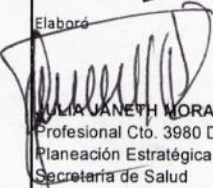
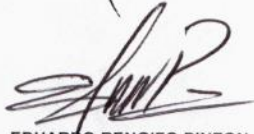
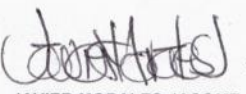

JAVIER MORALES JACOME
Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022
Lider Planación Estratégica
Secretaría de Salud


MARIANA ROJAS PEREZ
Directora de Aseguramiento
Secretaría de Salud


MARIANA ROJAS PEREZ
Secretaría de Despacho
Secretaría de Salud

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F03			
	Versión: 6.0			
	Fecha de Aprobación:			
	DC	MM	AA	
FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN		28	11	2021

1. NOMBRE DEL PROYECTO	"Identificación, promoción y afiliación de población no asegurada al SGSSS en el municipio de Soacha, Cundinamarca"						
	ID MGA: 651708						
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)	1. Planeación	2. Educación	3. Infraestructura	4. Dto Social	6. Salud X		
	6. Movilidad	7. Gobierno	8. Hacienda	9. General	10. IMRDS		
	11. Cultura	12. Ambiente	13. Jurídica	14. Despacho			
Responsabilidades:							
3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO	Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución		Impacto esperado		
	Acceso o acceso	Buscar de plena satisfacción de los derechos de la población	Atención en salud con los atributos de calidad y garantizando la cobertura universal		Garantizar el derecho a la salud como derecho fundamental		
	territorialidad	Promover procesos de desarrollo de largo plazo a potenciales unidades estructurales de largo plazo en materia sanitaria, culturales, económicas, de infraestructura, ambientales de largo plazo.	Garantizar que los procesos de autoridad sanitaria sean continuos y así mejorar la calidad de la atención en salud.		Asegurar que los prestadores de servicios de salud cumplan con la norma vigente de acuerdo al SOGC		
	estructura de recursos	Reconocer de las características territoriales internas y a la articulación de las acciones con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación.	Participar en las acciones encaminadas a la cohesión regional		Generar desarrollo económico y social del Municipio a través de la Integración Territorial		
	POBUCIONES	Fomentar esfuerzos de diversificación de acciones que atiendan a subpoblaciones de grupos poblacionales.	Continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad y seguridad en servicios de salud para todos los afiliados del municipio.		Garantizar calidad en la atención en salud		
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	La Constitución Política establece en su artículo 48 que la Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se presta bajo la dirección, coordinación y control del Estado, con sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, además de ser un derecho irrenunciable, que debe ser garantizado a todos los habitantes del territorio nacional.						
	En este sentido, en el marco de la Ley 715 de 2001 se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, la Ley 1438 de 2011 reforma el sistema general de seguridad en salud y dicta otras disposiciones, y en su capítulo III, artículo 32, la UNIVERSALIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO, dispone los mecanismos para garantizar la afiliación de la población y respectivamente, por medio de la resolución 758 de 2018 se adoptan las reglas y condiciones generales para la operación del Sistema de Afiliación Transaccional - SAT. Asimismo, con sujeción a la citada norma, en su artículo 42, establece la competencia en salud por parte de la Nación, la dirección del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio nacional, entre otros, mediante la definición, diseño, reglamentación, implantación y administración del Sistema Integral de Información en Salud, con la participación de las entidades territoriales de las cuales depende el cumplimiento a la garantía de la prestación de los servicios de salud partiendo del principio de UNIVERSALIDAD contenido en la Ley 1438 de 2011, la cual también refiere en su Título IV, Capítulo II, lo siguiente: "Artículo 29. ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO. Los entes territoriales administrarán el Régimen Subsidiado mediante el seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados dentro de su jurisdicción, garantizando el acceso oportuno y de calidad al Plan de Beneficios". No obstante, la principal responsable del adecuado manejo, administración de los recursos y de las acciones que se adelanten en cumplimiento a lo citado es la Dirección de Aseguramiento de la Secretaría de Salud.						
5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.	Enfoque DNP		Identificación o magnitud	Situación actual o línea base	Área o Población. Objeto	Observaciones	
	5.1 Territorio, área o distribución política		El municipio de Soacha tiene una extensión territorial de 384,45 km2, con una extensión urbana de 18 km2 y una zona rural de 366,45 km2.	Deis (8) Comuneros y dos (2) Corregimientos, con 636 barrios enteros.	Deis (8) Comuneros y dos (2) Corregimientos, con 636 barrios enteros.	Análisis de Situación en Salud ASS 2018- Fuente: Proyecciones de población DANE, 2019	
	5.2 Población (DANE)		826.713	826.713	826.713	DANE. PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, PERÍODO 2018 - 2026.	
	5.3 Grupos poblacionales objetivo		Todos los grupos poblacionales	826.713	Todos los grupos poblacionales	DANE. PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, PERÍODO 2018 - 2026.	
	5.4 Derechos de especial cuidado		Se busca garantizar el derecho fundamental a la salud.	826.713	Todos los grupos poblacionales	DANE. PROYECCIONES DE POBLACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, PERÍODO 2018 - 2026.	
6. POBLACIÓN OBJETIVO	6.1 Ciclo Vital					Ciclos	Numero
	1. Gestación X	2. Primera infancia X	3. Niños, niñas X	4. Adultez X	5. Adulto mayor X	7. Todos X	0-14 años 191,986 15 a 19 años 64,154 20 a 59 años 491,311 Mayor de 60 años 79,262
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO	Focalización Poblacional con enfoque de Resultados:					Beneficiarios Proyectados: 826.713	
	6.2 Descripción: Las estrategias desarrolladas por la Secretaría de Salud parten de las dimensiones prioritarias para el desarrollo del ser con enfoque de						
8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO	7.1 Objetivo General: Lograr la cobertura universal de afiliación en el régimen subsidiado de la población vulnerable del municipio de Soacha						
	7.2 Objetivos específicos: Identificar, caracterizar y afiliar en el régimen subsidiado a la población vulnerable del municipio de Soacha. Mejorar las coberturas de afiliación del municipio y depurar las bases de datos del aseguramiento de Soacha.						
8.1 Identificación de Actores del Proyecto:	Actores del Proyecto:						
	Actor	Entidad	Categoría	Características		Tipo de contribución o razón del desacuerdo	
8.2 Análisis de los participantes:	Nacional	Ministerio de Salud, INS	Cooperante	Según competencias del ente territorial		Financiación, lineamientos técnicos	
	Departamental	Secretaría de Salud	Cooperante	Según competencias del ente territorial		Asistencia técnica	
	Municipal	Secretaría de Salud	Beneficiario	Según competencias del ente territorial		Planeación, financiamiento, ejecución,	
	Municipal	Comunidad	Beneficiario	Comunidad en general del municipio y grupos diferenciales		Beneficiario y control Social	
8.3 Análisis de los participantes:	De acuerdo a lo establecido en la Ley 1751 de 2015, se debe garantizar el derecho fundamental a la salud en lo individual y en lo colectivo, lo cual comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, para lo cual el Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas.						
	Así las cosas, los entes territoriales adquieren dicha responsabilidad como actores del proceso, mediante la planeación, ejecución, seguimiento e inversión de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en el territorio. De igual manera, la comunidad en general actúa						
8.4 Análisis de los participantes:	9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad 30003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercado 300302 - 2. Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos						

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES-01-F02		
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Versión:	5.0		
		Fecha de Aprobación			
		DD	MM	AA	
		25	11	2021	
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CERTIFICA QUE EL PROYECTO:					
"Identificación, promoción y afiliación de población no asegurada al SGSSS en el municipio de Soacha, Cundinamarca"					
Cumple con el análisis de viabilidad al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:					
Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación de corto y mediano plazo, así como con las competencias y los objetivos de la entidad.				CUMPLE
Viabilidad Metodología	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios				CUMPLE
Viabilidad Técnica	Se verifico que la estructuración técnica es adecuada, según las características propias del proyecto y, si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verifico requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto Ejm: (montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc)				CUMPLE
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizo si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (o ingresos) en dos ámbitos de análisis: el costeo de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).				CUMPLE
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluo la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios, una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.				CUMPLE
En Soacha, Cundinamarca, a los un (01) días del mes de diciembre de Dos mil Veintidos (2022).					
Aprobó					
IVAN MAURICIO MORENO-ESCOBAR		SANDRA MILENA ROJAS PEREZ			
Secretario de Despacho		Directora de Aseguramiento (E)			
Secretaría de Salud		Secretaría de Salud			
Elaboró		Revisó			
					
JULIA JANETH MORALES		EDUARDO RENGIFO PINZON			
Profesional Cto. 3980 DE 2022		Profesional Cto. 4022 de 2022			
Planeación Estratégica		Planeación Estratégica			
Secretaría de Salud		Secretaría de Salud			
					
		JAVIER MORALES JACOME			
		Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022.			
		Líder Planeación Estratégica			
		Secretaría de Salud			

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F01		
		Versión:	3	
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación		
		DD	MM	AA
		11	12	2020

Soacha, diciembre 1 de 2022, Cundinamarca, Fecha
Número1574 de Oficio

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
Dirección de Desarrollo Económico
Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
Calle 13 7 – 30, piso 2
Soacha, Cundinamarca

ref.: Registro Proyecto.

Cuerpo del mensaje indicando la remisión de los documentos relacionados y el Nombre del proyecto:
AFILIAR AL 80% DE LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA AL SGSSS

Documentos Requeridos	Folio
1. Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2. Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	4
3. Árbol de problemas ES-01-F04	1
4. Árbol de objetivos ES-01-F05	1
5. Presupuesto oficial ES-01-F06	1
6. Calculo de beneficios ES-01-F07	1
7. Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	1
8. Descripción otros anexos:	1
9. MGA en medio magnético	1
10. EBI impresa	1

Lo anterior con el fin de ser **REGISTRADO** En el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

Atentamente;


IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
SECRETARÍO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE SALUD

Proyectó: Eduardo Rengifo Pinzón – Profesional Cto. 2907 de 2022 Planeación Sec. Salud
Revisó: Julia Janneth Morales Ramírez – Profesional Cto. 39890 Planeación Sec Salud
Aprobó: Javier Morales Jácome - Profesional Esp. Cto. 3347 de 2022.Planeación Sec. Salud.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	ES-01-F12	
	FORMATO CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	VERSIÓN	3.0	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	12	2021

BANCO MUNICIPAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO

La Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial del Municipio de Soacha, certifica que el proyecto:

BPIN 2023257540084 IDENTIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y AFILIACIÓN DE POBLACIÓN NO ASEGURADA AL SGSSS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA

Previa viabilidad expedida por SECRETARÍA DE SALUD

En articulación con el Plan de Desarrollo Soacha Avanza así:

Eje: SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

Programa: SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

Subprograma SOACHA AVANZA SALUD Y BIENESTAR

Codigo Producto MGA 1906004

Meta Plan de desarrollo numero MP84

Año de Ejecución: 2023

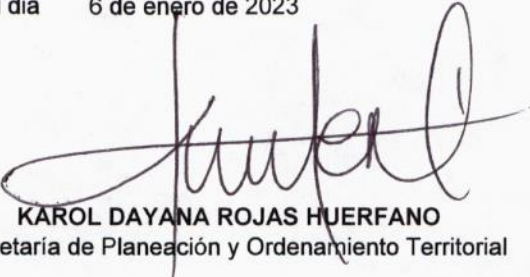
Fuentes de financiamiento: Municipal

Presupuesto por año: 2023

FUENTE	RECURSOS MGA	CODIGO CCPET	2023
Propios	Propios	0111-2.3.19.06.004.84.2.3.2.02.009.91122.19.05.11-2	484.264.000

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO MUNICIPAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un valor total de: \$484.264.000

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 6 de enero de 2023


KAROL DAYANA ROJAS HUERFANO
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial

Recibido
12 ene/23

Revisó:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico

Elaboró:
CARLOS BEJARANO
Profesional II
Banco de Proyectos Planeación
Dirección de Desarrollo Económico